



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

COMITÉ DE RIESGOS

Departamento de Gestión Institucional
Julio 2015

Tabla

- Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento
- Plan de Comunicación y Consulta
- Hitos Gestión de Riesgos Estratégicos Segundo Trimestre
- Informe Auditoría Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos realizada por la Unidad de Auditoría Interna

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>1. Contar con un plan donde se detallen las acciones a efectuar, responsables, periodicidad respecto a cada una de las falencias detectadas en la auditoría interna aplicada, las cuales permiten su regularización y cumplimiento de la normativa vigente</p>	<p>50%</p>	<p>De las 13 actividades contempladas en el Plan de Trabajo de Gestión de Inventario, se llevaron a cabo las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-Verificar en el sistema la corrección monetaria y depreciación: Cumplido 2-Corregir años de vida útil correspondiente a cada bien ingresado en el sistema: Cumplido 3-Incorporar los registros históricos en el sistema: Se realiza de manera permanente 4-Corregir clasificación de bienes de uso en sistema de inventario: Cumplido 5-Mantener actualizada la información en el sistema: Cumplido 6-Realizar inventario físico de bienes muebles para llevar un control actualizado en el sistema: Se realiza de manera permanente 7-Actualizar en el sistema de inventario cada traslado y/o movimiento, según Circular N°25/2014: Se realiza de manera permanente 8-Realizar encuesta dicotómica: Cumplido 9-Armar Carta Gantt: Cumplido 10-Revisión de bienes y/o equipos para constatar su operatividad: Se realiza de manera permanente 11-Contar con bodega para almacenar stock de bienes adquiridos: Cumplido <p>Respecto de la actividad "Efectuar la baja correspondiente de los activos fijos", se informa que la resolución que aprueba la baja de bienes fue revisada y corregida por el asesor jurídico DAF, por lo que se espera su pronta tramitación. En el caso de la actividad "Solicitar la configuración a SIGFE", aún no se envía oficio solicitando dicha modificación.</p> <p>A la fecha de la medición, su porcentaje de cumplimiento es 84% (11/13).</p> <p>Efectivo Tercer Bimestre: 84%</p>	<p>Plan de Trabajo Gestión de Inventarios</p>	<p>Señalar que las actividades se han llevado a cabo dentro de los plazos establecidos, por tanto su cumplimiento es óptimo en relación a la meta para el desarrollo del Plan de Trabajo de Gestión de Inventario.</p>	<p>Se felicita y sugiere al centro de responsabilidad continuar con las medidas implementadas a la fecha para mantener el nivel cumplimiento del Plan.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>2. Gestionar los cheques girados y no cobrados para evitar su caducidad y que los fondos lleguen a sus destinatarios finales para no afectar la imagen del Servicio</p>	<p>90%</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte por cuenta con respecto a la gestión de cheques correspondiente a los meses de mayo y junio, lo que se desglosa de la siguiente manera:</p> <p>Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 161 cheques en mayo con el siguiente resultado: 2 nullos, 53 cobrados en mayo, 94 cobrados en junio.</p> <p>Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 183 cheques en mayo con el siguiente resultado: 5 nullos, 59 cobrados en mayo, 100 cobrados en junio.</p> <p>Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 157 cheques en junio con el siguiente resultado: 2 nullos, 72 cobrados en junio.</p> <p>Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 248 cheques en mayo con el siguiente resultado: 1 nullo, 49 cobrados en junio.</p> <p>El porcentaje para el período mayo-junio es de 79%.</p> <p>El total acumulado para el período enero-junio es de un 85%.</p> <p>Efectivo Tercer Bimestre: 79%</p>	<p>Reporte Cheques Girados, Cobro y Resultados</p>	<p>En consistencia con los resultados de la medición y el reporte detallado de la gestión de cheques emitidos, no se advierten dificultades para su cumplimiento pero se deben tomar medidas para lograr la meta anual.</p>	<p>Se deben incrementar las gestiones de control implementadas respecto de los cheques girados para la consecución de la meta.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
3. Revisar la razonabilidad de los gastos efectuados y calidad de la gestión realizada como control interno	50%	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad 2 arqueos preventivos realizados en el segundo trimestre, que señalan que no hay observaciones a los gastos ni al resguardo del fondo.</p> <p>Precisar que el Servicio tiene un total de 7 fondos fijos en efectivo para operaciones menores. A la fecha se han realizado en total 4 arqueos de cajas chicas lo que arroja un cumplimiento acumulado de un 57%.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 29%</p>	Reporte de Arqueos Preventivos realizados a las cajas de fondos fijos	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo.	Se felicita y sugiere al centro de responsabilidad mantener su nivel de ejecución en relación a los arqueos preventivos y sorpresivos.

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>4. Capacitar a los encargados de administrar los fondos fijos sobre la forma de rendir y archivar los documentos</p>	<p>100%</p>	<p>En el segundo trimestre, la Contraloría General de la República dicta Resolución N° 30 que fija nuevas normas de procedimiento sobre rendición de cuentas que reemplaza la N°759 sobre la misma materia.</p> <p>La Contraloría General de la República realizará capacitaciones en esta materia que posteriormente serán replicadas por la Unidad de Auditoría Interna a los funcionarios que cumplen las funciones de administrar los fondos fijos.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 0%</p>	<p>Mail de la Unidad de Auditoría Interna que adjunta Resolución de Contraloría General de la República y que indica que se realizarán capacitaciones respecto de la materia.</p> <p>Asimismo, señala que una vez realizada las capacitaciones, éstas serán replicadas a los funcionarios claves</p>	<p>Las capacitaciones se realizarán en el segundo semestre.</p>	<p>Se le sugiere al centro de responsabilidad estar al tanto de las capacitaciones a efectuar por la CGR para poder llevarlas a cabo en el Servicio y dar cumplimiento efectivo a la meta.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
5. Designar mediante resolución al funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente	1 Cumple	<p>Se remite Resolución Exenta N° 535 de 30 de marzo de 2015 que designa titular y suplente para el manejo y gestión de los documentos de garantías del Servicio</p> <p style="text-align: center;">META CUMPLIDA</p>	Resolución Exenta que designa a funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente	En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la planificación inicial comprometida.	Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo. Precisar que se deben mantener los resguardos en cuanto a la continuidad de los funcionarios designados para el proceso de boletas de garantía.

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
6. Controlar las cuentas relacionadas a los depósitos no identificados y tomar acciones sobre estos fondos	50%	<p>Para los meses comprendidos en el período de medición, el monto identificado ascendió a \$351.890.719 mientras que lo correspondiente a depósitos no identificados fue de \$232.325.180 lo cual arroja un porcentaje de cumplimiento para el trimestre de 66%.</p> <p>El total acumulado de lo identificado versus lo no identificado para el período enero-junio es de un 49%.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 66%</p>	Se remite informe que da cuenta de los depósitos no identificados del trimestre y los montos que se identificaron	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se advierten dificultades para su logro.	Se le sugiere al centro de responsabilidad mantener su nivel de ejecución en relación a la gestión de los depósitos no identificados para lograr la meta a fin de año.

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
7. Se instruirá a los centros de costos que tengan compromisos presupuestarios no rutinarios que informen mensualmente los movimientos de sus requerimientos	100%	<p>Se reporta que hay un total de 8 centros de costos declarados para este año. Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se instruye y recuerda a los centros de costos informen y planifiquen sus compromisos presupuestarios. Los centros de costos son Administración Regional, DIPLADE, Servicios Generales, CORE, DIVAC, Informática, Lo Errázuriz y DAF. Al segundo trimestre el porcentaje de centros de costo con compromisos presupuestarios no rutinarios instruidos asciende a un 30%</p> <p>Efectivo enero-junio: 40%</p>	Memorandos y mails que señalan los centros de costos con compromisos presupuestarios no rutinarios instruidos	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde de acuerdo a la meta, por lo tanto no se prevén inconvenientes en su cumplimiento.	Se sugiere llevar un mejor control de los compromisos presupuestarios no rutinarios de los centros de costo, lo anterior para asegurar un nivel de gasto del Programa 01 cercano al 100%.

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>8. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>80%</p>	<p>Se envía nómina de 54 proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar. Precisar que en la nómina se incluyen 8 proyectos que requieren tramitación en el SERVIU para su efectiva ejecución, éstos no han sido considerados para el cálculo en relación al nivel de cumplimiento de supervisión en terreno para el trimestre. Los proyectos válidos para evaluar el indicador en este trimestre son 46. Se remiten 37 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas en el segundo trimestre. El nivel de cumplimiento es de un 80%, es decir, 37 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 46. Su nivel de cumplimiento acumulado del semestre es de 80%.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 80%</p>	<p>Cartera de proyectos en ejecución y fichas de terreno</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo por tanto no se advierten dificultades para mantenerlo.</p>	<p>Señalar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro, por tanto se debe mantener el nivel de planificación de las visitas a terreno.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>9. Se establecerá un número de días para la revisión del estado de pago además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>50%</p>	<p>Se envía nómina con trazabilidad de días de 401 estados de pago correspondientes al segundo trimestre. Precisar que para el cálculo de los 8 días se considera la fecha de ingreso efectiva, es decir, desde que el analista recibe los antecedentes para iniciar las gestiones de pago y su envío al Departamento de Finanzas. Del total de estados de pago recibidos 7 fueron devueltos, por tanto, la base de cálculo es de 394.</p> <p>El porcentaje de avance para el período corresponde a un 92,6%, es decir, fueron tramitados 365 estados de pago en 8 días hábiles y 29 no cumplieron con el plazo establecido.</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado en relación a la meta comprometida es de un 92,2%, correspondiente a 656 estados de pago tramitados en 8 días hábiles de un total de 711 estados de pago.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 92,6%</p>	<p>Reporte con nómina que da cuenta de la tramitación de los estados de pago</p>	<p>En relación a la meta establecida mantiene un nivel de sobrecumplimiento para este trimestre.</p>	<p>Se felicita al centro de responsabilidad y se le sugiere mantener la eficiencia y eficacia en la gestión de estados de pago realizada por los analistas para los próximos trimestres.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>10. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 31 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>50%</p>	<p>De la nómina de 20 proyectos subtítulo 31 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos de la cartera de normalización, al segundo trimestre se han ACTIVADO 3 iniciativas lo que corresponde a un 15%.</p> <p>El nivel de avance acumulado es de un 55%, es decir, 11 iniciativas gestionadas de un total de 20 proyectos. Es meritorio destacar que la meta ya ha sido cumplida.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 15%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo para el trimestre.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones para el cierre de las iniciativas de inversión.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>11. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 33 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>50%</p>	<p>De la nómina de 9 proyectos subtítulo 33 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos pendientes al segundo trimestre, en 7 iniciativas se han realizado gestiones que permitirían su cierre definitivo.</p> <p>El nivel de cumplimiento para el período es de un 78%, que es equivalente también al acumulado, dado que las gestiones se realizaron sólo en este período. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja gestiones efectivas por parte del equipo de trabajo meritorias de destacar.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 78%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es superior a la meta.</p>	<p>Se felicita al centro de responsabilidad y se le sugiere mantener las gestiones para el cierre de las iniciativas de inversión.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>12. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>80%</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 150 proyectos FRIL en ejecución año 2015. Se remiten además 34 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas en el segundo trimestre. Por lo anterior, el avance es de un 23%, es decir, 34 visitas de un total de 150 proyectos para el segundo trimestre.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 23%</p>	<p>Nómina de proyectos en ejecución y fichas de visitas a terreno</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es inferior a la meta, por lo tanto se prevén inconvenientes en su cumplimiento.</p>	<p>Señalar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro, por tanto se deben tomar las medidas pertinentes para iniciar las visitas a terreno los próximos meses y cumplir con la meta establecida.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>13. Se establecerá un plan de contingencia con metas para la rebaja de los saldos pendientes y cierre de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>	<p>80%</p>	<p>Se remite cuadro con los saldos pendientes y rebajas y sus correspondientes porcentajes de avance desglosado por 2% de cultura pública y privada, deporte público y privado y seguridad ciudadana pública y privada. Precisar que los saldos pendientes corresponden a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. En el caso de cultura pública y privada los saldos pendientes ascienden a \$4.248.770.955 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$667.927.056, lo que significa un 16% del total. En relación a deporte público y privado los saldos pendientes ascienden a \$4.668.845.002 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$432.873.533, lo que significa un 9,2% del total. Finalmente para seguridad ciudadana pública y privada los saldos pendientes ascienden a \$ 3.347.619.083, y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$128.293.590, lo que significa un 3,8% del total.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 10%. Esto corresponde a una rebaja de \$1.229.094.179 de \$12.265.235.040.</p> <p>La rebaja acumulada a este segundo trimestre es de un 18,4% que corresponde a una rebaja de \$2.549.770.413 de un monto inicial por rebajar de \$13.840.549.117.</p>	<p>Reporte con nómina de iniciativas con saldos pendientes y las rebajas realizadas con cuadro resumen del trimestre por modalidad de 2%</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es bajo por tanto se advierten dificultades para su cumplimiento de acuerdo al plazo establecido.</p>	<p>Se deben tomar medidas en forma urgente para realizar las rebajas pendientes y con ello cumplir con la meta establecida.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>14. Se establecerá un número de días para la revisión de las rendiciones además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>50%</p>	<p>Se envía nómina de 116 proyectos terminados y cerrados del año 2014, con cierre contable al segundo trimestre. Precisar que para el cálculo de los 15 días se considera la fecha de ingreso efectiva, es decir, desde el momento en que el analista recibe el último documento requerido para iniciar los procedimientos asociados a la revisión final, hasta la fecha de envío de memo de rebaja contable al Departamento de Finanzas.</p> <p>Resaltar que la mayoría de las rendiciones de estos proyectos pueden estar incompletas incluso después de la entrega del informe final, lo que implica nuevas gestiones con las unidades técnicas para que cumplan con la documentación para su cierre definitivo. Por lo tanto, la gestión de cierre se complejiza, ya que se depende del tiempo de respuesta de un tercero.</p> <p>El nivel de cumplimiento en relación a la meta es de un 6%, es decir, fueron tramitados 7 solicitudes de cierres contables en 15 días hábiles y 109 no cumplieron con el plazo establecido. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja serias dificultades para su consecución a fin de año.</p> <p>Precisar que el resultado de la gestión de cierre de proyectos debe considerar en su análisis que el Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad ha tenido en el segundo trimestre un cambio de jefatura. Adicionalmente, hubo una fuerte carga de trabajo agregada, destinando recursos humanos de este Departamento a la evaluación de proyectos del proceso de postulación 2015.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 6%</p>	<p>Reporte con nómina de proyectos y detalle de fecha de envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es bajo por tanto se advierten dificultades para su cumplimiento de acuerdo al plazo establecido.</p>	<p>Se le sugiere al igual que el trimestre anterior al centro de responsabilidad mejorar su nivel de cumplimiento y gestionar las rendiciones parciales o finales en el plazo establecido de 15 días.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>15. Se establecerá en el formulario de postulación del 2% el analista que va a otorgar la admisibilidad técnica a la actividad</p>	<p>1 Cumple</p>	<p>Se remite memorando que señala que todos los proyectos que ingresan al proceso 2% son revisados por un analista, el cual debe cargar en la plataforma computacional los resultados de ésta. Posteriormente, el sistema genera en forma automática un reporte que señala el nombre del analista a cargo de la revisión de la iniciativa postulada al 2%, además del nombre del proyecto, código asignado, el estado de la iniciativa y las observaciones. Asimismo, el centro de responsabilidad remite en forma adicional copia de los reportes del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana y formularios de postulación.</p> <p style="text-align: center;">META CUMPLIDA</p>	<p>Formularios de revisión 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana que indican el analista a cargo de dar la admisibilidad técnica del proyecto</p>	<p>En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la estrategia.</p>	<p>Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo. Precisar que se debe seguir manteniendo la práctica de revisión bajo plataforma computacional de las iniciativas postuladas al 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>16. Se establecerá un seguimiento de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes</p>	<p>90%</p>	<p>Se remite monitoreo del 100% de los proyectos del convenio de programación vigente “Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y Otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile PDI 2014-2018” cuyo estado de avance efectivo al segundo trimestre se refleja en las siguientes iniciativas en comparación con el periodo anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Diseño. Estado: FI 2015. 2. Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio Criminalística, Etapa Ejecución. Estado: Modificación de convenio en elaboración. 3. Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Diseño, Aprobado CORE 25-03-2015. Estado: Convenio listo para firma PDI. 4. Reposición vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución, Estado: Nuevo convenio en elaboración. 5. Adquisición de equipamiento especializado y tecnológico, Etapa Ejecución, Estado: Circ. 33 Admisible. <p>Efectivo Segundo Trimestre: 50%</p>	<p>Informe de monitoreo de proyectos asociado al Convenio de Programación Infraestructura, Equipamiento y Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile-PDI, en la RMS 2014-2018</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es adecuado para el segundo trimestre por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones de monitoreo implementadas en los proyectos asociados al convenio de programación.</p>

Reporte Monitoreo Plan de Tratamiento

Descripción de la Estrategia a aplicar	Meta	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>17. Se realizarán talleres del PROT como instrumento de apoyo de escala regional que permite gestionar y coordinar el accionar público y orientar las decisiones de inversión privada, promoviendo la incorporación de los principios de sustentabilidad, equilibrio y bienestar social a las decisiones políticas y económicas</p>	<p>90%</p>	<p>Se remiten los medios de verificación que dan cuenta de la realización de 8 talleres con los municipios de la Región Metropolitana en el período. Los talleres se realizaron a nivel provincial Melipilla, Talagante, Cordillera, Chacabuco, Maipo y la provincia de Santiago por su tamaño se dividió en Sur-Poniente, Nor-Poniente y Oriente. Se consideró la presentación de la propuesta técnica del PROT y un trabajo explicativo con información geográfica de la Región con la finalidad de dar a conocer el modelo territorial del Plan y recoger la opinión municipal respecto del instrumento. Por lo anterior el porcentaje de avance al segundo trimestre es de un 42% (8/19 talleres), mientras que el total acumulado corresponde a un 47% (9/19 talleres)</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 42%</p>	<p>Documento que da cuenta de la realización de los 8 talleres</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es adecuado para el segundo trimestre por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se debe mantener la planificación inicial remitida para el logro de la meta establecida.</p>

Plan de Comunicación y Consulta

□ Introducción

El Sistema de Comunicación y Consulta tiene por objeto establecer los procesos continuos e iterativos que realiza el Servicio para proporcionar, compartir u obtener información para comprometer el dialogo con las partes interesadas en relación con la gestión de riesgos. Este Sistema define los mecanismos a utilizar para comunicar y consultar con los interesados internos y externos a fin de permitir que las autoridades tomen decisiones en forma oportuna respecto de los riesgos con mayores desviaciones en relación a los niveles aceptados.

Se establece un Plan de Comunicación y Consulta de manera tal que el público estratégico interno y externo que corresponda, estén informados de la marcha global del proceso de gestión de riesgos y de qué manera se están implementando las medidas para el tratamiento de los riesgos.

Para esto es importante que los informes y mecanismos de información ofrezcan suficientes datos relevantes para posibilitar una comunicación y control eficaz.

Plan de Comunicación y Consulta

□ Consideraciones Generales

Tipo de información a recopilar:

La información debe dar cuenta del avance en la implementación de las estrategias contenidas en el Plan de Tratamiento y analizar la evolución del nivel de riesgo de los procesos críticos.

Periodicidad de recopilación de información:

En consistencia a lo instruido en el Objetivo Gubernamental de Auditoría N°2-2014, se solicitan los medios de verificación en forma mensual, bimestral o trimestral, lo anterior posibilita el monitoreo, revisión y análisis en relación a las estrategias de mitigación comprometidas.

Plan de Comunicación y Consulta

□ Consideraciones Generales

Instrumentos de recopilación de información:

La información es recopilada y/o solicitada en relación a las fases que se desarrollan en el proceso de gestión de riesgos en coherencia con el Objetivo Gubernamental de Auditoría N°2-2014, que son los siguientes:



Plan de Comunicación y Consulta

□ Consideraciones Generales

Instrumentos de recopilación de información:

Con esta información se analiza e identifica en conjunto con los centros de responsabilidad y directivos la estructura de los procesos para el cumplimiento de las fases de establecimiento del contexto; identificación de los riesgos; análisis de los riesgos; valoración de los riesgos y tratamiento de riesgos. Para el monitoreo y revisión del plan de tratamiento se envía mediante correo la solicitud de los medios de verificación correspondiente. La comunicación del proceso es vía mail y se contiene en el Informe SIG. Las consultas se canalizan a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos.

Plan de Comunicación y Consulta

□ Consideraciones Generales

Reportes del proceso:

Se envía en forma trimestral el Informe de Evaluación Sistema de Información para la Gestión (SIG), que incorpora el objetivo central, los hitos, el ranking del proceso de gestión de riesgos además del análisis sobre el avance en la implementación de las estrategias contenidas en el plan de tratamiento de gestión de riesgos.

Contenidos de los Reportes del proceso:

- > Objetivo de la gestión de riesgos
- > Priorización de los procesos críticos
- > Ranking de procesos identificados por nivel de exposición al riesgo

Plan de Comunicación y Consulta

□ Consideraciones Generales

Contenidos de los Reportes del proceso:

- > Ranking de subprocesos identificados por nivel de exposición al riesgo
- > Subprocesos priorizados para el plan de tratamientos con nivel de exposición al riesgo
- > Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas de mitigación comprometidas contenidas en el plan de tratamientos
- > Evaluación de los resultados y/o desviaciones de las estrategias y recomendaciones y/o propuestas de mitigación ante desviaciones

Hitos Gestión de Riesgos Estratégicos

Segundo Trimestre

Implantación, mantención y actualización proceso gestión de riesgos:

- › Matriz de Riesgos Estratégica 2015

Plazo: 30.11.2015

- › Ranking Riesgos

Plazo: 30.11.2015

- › Plan Tratamiento Riesgos 2015

Plazo: 30.11.2015

- › Informe del Resultado de la aplicación Plan de Comunicación y Consulta

Plazo: 30.12.2015

- › Reporte Análisis de Indicadores del Proceso de Gestión de Riesgos y Matriz Riesgos 2015

Plazo: 30.12.2015